

Causas filosóficas del fracaso del primer liberalismo republicano peruano

Philosophical causes of the failure of the first peruvian republican liberalism

Saúl Rengifo Vela

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

E-mail, srengifov@unmsm.edu.pe

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-8969-5106>

Recibido: 16/08/2021, Aceptado: 20/12/2021, Publicado: 30/01/2022

Resumen:

El primer liberalismo del Perú republicano se desarrolló principalmente entre 1822 y 1834. Como resultado de su actividad, tenemos las constituciones liberales de los años 1823, 1828 y 1834. El balance del quehacer de nuestros primeros liberales republicanos resulta negativo. Si bien dejaron sendas constituciones liberales, ellas no se tradujeron en la conformación de una realidad social y política correspondiente a su ideal; por el contrario, el accionar de sus autores no logró evitar que la nascente república se hundiera en el caos y la anarquía, comprometiendo seriamente el futuro de la nación.

El presente trabajo propone, a modo de hipótesis de trabajo, algún insumo para la reflexión que permita entender el porqué de este saldo negativo. Puede deberse, sugerimos, a la ausencia entre nuestros primeros políticos republicanos —tanto liberales como conservadores— de una antropología filosófica suficientemente abarcadora de la variedad humana que ha caracterizado al Perú en los últimos quinientos años, por no afirmar que lo ha caracterizado siempre.

Por supuesto, una antropología filosófica tal que dé cuenta del hombre peruano en sus multifacéticas dimensiones —deuda que aún hoy tiene la filosofía nacional— no basta para entender el fracaso aquí presentado. Se requeriría también de un proyecto político audaz, inédito, que —acorde con una antropología como la que echamos en falta— hiciera de la realidad demográfica y geográfica andina el eje articulador de las fuerzas vivas de nuestra nación en la búsqueda y conformación del ideal de los liberales de antaño: una patria justa y promisoría para todos los peruanos.

Palabras clave: antropología filosófica, Perú republicano, primer liberalismo.

Abstract:

The first liberalism of republican Peru developed mainly between 1822 and 1834. As a result of its activity, we have the liberal constitutions of the years 1823, 1828 and 1834. The balance of the work of our first republican liberals is negative. Although they left liberal constitutions, they did not translate into the conformation of a social and political reality corresponding to their ideal; on the contrary, the actions of its authors failed to prevent the nascent republic from sinking into chaos and anarchy, seriously compromising the future of the nation.

This presentation proposes, as a working hypothesis, some input for reflection that allows us to understand the reason for this negative balance. It may be due, we suggest, to the absence among our early republican politicians —both liberal and conservative— of a sufficiently encompassing philosophical anthropology of the human variety that has characterized Peru in the last five hundred years, for not claiming that it has always characterized it.

Of course, such a philosophical anthropology that accounts for Peruvian man in his multifaceted dimensions —debt that the national philosophy still has today— is not enough to understand the failure presented here. An audacious, unprecedented political project was also required, which —in accordance with an anthropology such as the one we are missing— would make the Andean demographic and geographic reality the articulating axis of the living forces of our nation in the search and conformation of the ideal of the liberals of yesteryear: a just and promising homeland for all Peruvians.

Keywords: philosophical anthropology, republican Peru, first liberalism.

Presentación

Caracterizamos como primer proyecto liberal republicano del Perú al expresado a lo largo de casi tres lustros (1822-1834) por un grupo particularmente representativo de la intelectualidad limeña y del interior, grupo que ocupaba a su vez puestos claves en el aparato económico, social, político y militar de la naciente república y gravitaba decisivamente en la toma de decisiones que buscaban estructurar, normar y desarrollar su vida institucional.¹

Este conjunto humano, formado en el marco de las ideas liberales e ilustradas de la época, se constituyó en elemento decisivo en el éxito de la gesta emancipadora, en virtud de lo cual alcanzó a ocupar posiciones importantes en los mandos administrativos, legales, judiciales, militares y económicos de la incipiente estructura social de la nación que emergía a su fase de vida política independiente y autónoma. Se conformó, ideológica y políticamente, en torno a una oposición cerrada y sin concesiones frente a la estructura colonial española y sus sostenedores primero y, luego, contra el elemento político representativo del sector conservador de la sociedad aristocrática limeña. También el régimen bolivariano conoció la oposición liberal y, hacia el final del período que hemos establecido como marco cronológico del presente trabajo, esta volverá sus armas ideológicas contra la dictadura del mariscal Agustín Gamarra (1785-1841).

Luego de la proclamación solemne de la independencia del Perú, los grandes éxitos del sector liberal durante este periodo fueron el establecimiento del régimen republicano como forma oficial de gobierno en el país, la sucesiva promulgación (1823, 1828, 1834) de sendas constituciones políticas de acendrado espíritu liberal, la relativamente exitosa política de oposición a los regímenes de franco ejercicio dictatorial (Bolívar, Gamarra), la conformación de una conciencia política liberal que, si bien no llegó nunca a dar los mejores frutos que el país podía con toda justicia esperar de él, pudo con todo mantener una vívida presencia y un constante anhelo de renovación, desarrollo y justicia social a todo lo largo de la primera parte de nuestra vida republicana que comprende, en líneas generales, el período que va de la Independencia a la Guerra del Pacífico.

El período histórico aquí delimitado coincide con el espacio temporal de acción de lo que se conoce como la primera generación liberal republicana, que cuenta entre sus integrantes más representativos a Manuel

Lorenzo de Vidaurre (1773-1841), José Pezet y Monel (1774-1825), Manuel Pérez de Tudela (1774-1863), Francisco Javier de Luna Pizarro (1780-1855), Mariano José de Arce (1782-1852), Benito Laso (1783-1862), José Faustino Sánchez Carrión (1787-1825), Francisco de Paula González Vigil (1792-1875) y Francisco Javier Mariátegui (1793-1884). En lo ideológico-político, su primera acción exitosa está registrada en las actas de la Sociedad Patriótica que contienen las discusiones de sus miembros en el año que sigue al de la Independencia y su último éxito está dado por su gestión en la Convención Nacional de 1833-1834 y la Constitución que entonces se promulgara (1834). Le sigue de inmediato el período que se caracteriza por el predominio del caudillismo militar que se sustentó ideológica y políticamente en los aportes del sector conservador del país y, ocasionalmente, con algún elemento liberal que, desagregado de los suyos y en circunstancias especialmente difíciles, poco pudo hacer para lograr una composición más representativa del conjunto encargado de la conducción de los destinos del país como lo quisieron nuestros primeros liberales. Habría que esperar todavía a mediados de siglo, en épocas de la segunda gestión de Ramón Castilla (1858-1862), para que otra generación de liberales, con personalidades tan representativas como Manuel Toribio Ureta (1813-1875), los hermanos Gálvez (José, 1819-1866, Pedro, 1822-1872 y Manuel, 1837-1917), Fernando Casós Flores (1828-1881) y Luciano Benjamín Cisneros (1832-1906), entre otros, pudieran reorganizarse en un bloque liberal que dejara sentir su influencia en la vida de la República en los años que precedieron a la guerra con Chile.

Volviendo, en fin, al período que nos interesa (1822-1834), y considerando en su acepción general el accionar del sector liberal de entonces como el primer proyecto liberal que se intentara aplicar en la naciente república peruana, tres son los momentos históricos por los que dicho accionar atraviesa en este temprano período y que señalan lo que podríamos caracterizar como sus etapas de conformación inicial, relativa consolidación y fracaso final respectivamente. Asimismo, cada uno de estos momentos está signado por graves problemas que se constituyen en objeto de debate nacional, y que están referidos a la forma de vida política a asumir en principio, a la estructura política-administrativa de la nación luego, y al carácter del aparato gubernativo finalmente. El primero y el último problemas suponen concretamente la lucha del sector liberal por ocupar una posición directriz en el manejo de los destinos del país, lucha que gana en parte en un principio para perderla hacia el final. Los tres problemas señalados, y el

¹“Compuesto por hombres teóricos, poseídos del dogma liberal de la bondad natural del hombre y partidarios del predominio parlamentario sobre el ejecutivo, [...] la primera generación liberal, representada por Mariátegui, Sánchez Carrión, Luna Pizarro, Arce y González Vigil, sostuvo el debate a favor de la libertad y en contra del gobierno fuerte. [...] Basta recordar aquí que a esa brillante generación se debieron las constituciones de 1823, 1828 y 1834, así como el marcado tinte federalista de nuestra política” (Ferrero, 1958, pp. 21-22).

tratamiento que a ellos diera este sector liberal dentro de las condiciones históricas que la época imponía permiten caracterizar adecuadamente la gestión liberal de entonces, los alcances importantes con que contribuyeron, las penosas limitaciones que presentaron y las consecuencias que unas y otras significaron para la evolución ulterior de la joven república.

Valoración

En el repaso que cabe hacer del desempeño de la primera generación de liberales del Perú republicano resulta evidente que el saldo final arroja un resultado negativo. En palabras de Ferrero (1958):

“La primera generación liberal había fracasado en su propósito de lograr progreso cívico y paz. Ni la carta de 1823, liberal hasta la utopía; ni la de 1828, equilibrada y de corte estadounidense; ni menos aún la de 1834, contemporánea a una época de anarquía, obtuvieron vigencia real. También los autoritarios, partidarios de un gobierno fuerte y civilizado, fracasaron en la primera edad republicana, puesto que la carta vitalicia de Bolívar apenas si rigió dos meses y los gobiernos de Gamarra y Vivanco solo lograron despertar disturbios por sus métodos violentos. Es a partir de 1845, o sea cuando coinciden factores favorables como la recia personalidad de Castilla, el auge económico derivado de la explotación del guano y el cansancio del país por el desorden de los gobiernos efímeros sucesivos, que el Estado peruano comienza a adquirir cierta estabilidad y ordenamiento.” (p. 30)

Apelando a los registros históricos, Joaquín Montano grafica notablemente la situación al recordar que, en menos de un cuarto de siglo, entre 1821 y 1845, se sucedieron en el Perú cincuenta y tres gobiernos, diez congresos y seis constituciones², incluyendo la de la malograda Confederación Peruano-Boliviana. Tres de las constituciones de ese periodo fueron liberales, pero la que tuvo mayor duración fue la Constitución conservadora de 1839, promulgada en tiempos de Gamarra. Habrá que esperar hasta 1856 para contar con una nueva constitución liberal, elaborada por una segunda generación de liberales republicanos.

Atendiendo a este cuadro, cabe preguntar: ¿Por qué fallaron estos primeros liberales de la primera generación? ¿En qué se equivocaron para que ninguna de las tres constituciones que forjaron resultasen útiles para ubicar al país en la senda de progreso, armonía y seguridad por

la que bregaron? Semejantes preguntas, por supuesto, son capciosas. Tal como están formuladas, sugieren que solo el sector liberal fue responsable de dicho fracaso, o que este se dio como consecuencia de un error —o errores— perfectamente seleccionables, identificables.

Está claro que no fue solo un sector político o social el responsable único del modo errático como se desenvolvió la república peruana en sus primeras décadas de establecida, y está claro que ello se debió a una suma de factores estructurales y coyunturales de toda índole —factores históricos, sociales, políticos, geográficos, económicos, religiosos, antropológicos, idiosincrásicos...— que son necesarios considerar para alcanzar una visión de conjunto capaz de comprender lo acontecido en aquellos tiempos. Perdiéndolos de vista, y juzgando solo o principalmente desde nuestro tiempo y condiciones, uno se siente compelido a compartir del todo la dura opinión de David Roca Basadre al respecto:

“Fueron notables limeños, criollos y mestizos, todos esclavistas y muchos propietarios de haciendas repletas de indios que trabajaban jornadas de hambre, todos con avidez de negociar exportando a Inglaterra, los que decidieron proclamar la independencia del Perú en aquellos días de julio de 1821. El 27 en Huaura o el 28 en Lima, qué más da. Había intelectuales y almas idealistas, sin duda, pero estos no deciden nada. Las estatuas de esas almas nobles como José Olaya o Francisco de Zela agonizan descuidadas en las plazuelas víctimas de los desechos de las palomas, mientras que los descendientes de Riva Agüero u Orbegoso o Torre Tagle o Tudela siguen hasta hoy prendidos de las tetas del Estado y ajenos al país que les sigue siendo extraño, salvo para saquearlo. (...)”

“Antes, en 1780, Túpac Amaru había levantado banderas que hasta hoy resuenan como reivindicación. “No solo se adelantó en la proclama de abolición de la esclavitud sino que derogó tributos y diezmos injustos, liberó a los pueblos de todo tipo de trabajo explotador, ordenó restituyan las tierras a los pueblos indígenas doscientos años antes de la reforma de Velasco Alvarado, planteó la redistribución de la riqueza mal adquirida por los invasores, reivindicó el rol de las mujeres, hizo una convocatoria a los pueblos de todas las regiones, incluyendo el Antisuyo, donde ya la gesta de Juan Santos Atahualpa había dejado huella, y proclamó la idea de una nación diversa, sin exclusión de nadie. Luego le seguirían los kataristas y otros movimientos precursores en todo el continente. (...)”

² “Comp En <https://www.lifeder.com/primer-militarismo-peru/>

“La ejecución del crudelísimo corregidor de Tinta, acusado de mil abusos y crímenes, el 10 de noviembre de 1780, marcó el inicio de una gesta de verdad descolonizadora y preocupada por forjar un país justo y para todos. Lejos de dependencias extranjeras, preocupado porque «vivamos como hermanos y congregados en un solo cuerpo». A lo que agrega Túpac Amaru: «Cuidemos de la protección y conservación de los españoles, criollos, mestizos zambos e indios, por ser todos compatriotas, como nacidos en estas tierras y de un mismo origen».

“En suma, y de verdad, el país al que aspiramos”³.

Sin embargo, no es justo ni conveniente perder el contexto en el que se desarrollaron nuestros primeros liberales. Otra vez, no con el ánimo de justificar sin más, sino con la intención de procurar la mejor comprensión de una etapa crucial en la vida de nuestro país. Y si bien no fueron ellos los únicos que fallaron entonces y que son múltiples y diversos los factores que incidieron en ello, dada la naturaleza de nuestro trabajo es preciso inquirir por aquello que no hicieron bien o simplemente no hicieron en el campo que nos compete interpelar, que es el filosófico, o el ideológico, para precisar mejor.

Tengamos muy presente que ninguno de los personajes que hemos calificado de liberales, como tampoco ninguno de los que señalamos como conservadores e incluso de los que no categorizamos de una u otra manera, pero que igual participaron en los debates del periodo al que nos referimos, ninguno de ellos —decía— puede ser considerado “filósofo profesional”. Eran intelectuales, sí, científicos u hombres de letras —juristas, abogados, literatos, clérigos, políticos, periodistas, educadores, entre otros—, los cuales, informándose a partir de artículos impresos en la prensa de la época y de los diversos textos que circulaban en los centros de estudio y en los espacios de debate, se formaban ideas, opiniones, hipótesis o teorías sobre las circunstancias y los problemas del tiempo y la sociedad en que les tocó vivir. Por supuesto, sus análisis, argumentos y propuestas no estaban exentos de los presupuestos lógicos y filosóficos que sustentaban aquellas ideas y teorías de las que se apropiaban para formular las suyas propias. Como hemos visto, las de nuestros liberales tuvieron su origen en las corrientes y movimientos filosóficos modernos —el racionalismo, el empirismo, la Ilustración, el Enciclopedismo—, algunas de cuyas manifestaciones particulares lograron mayor influencia sobre ellos, como el individualismo, el liberalismo, la ideología francesa, el romanticismo, el

derecho natural, el eclecticismo...

En nuestra opinión, la asimilación, por parte de nuestros liberales, de todas estas variadas influencias filosóficas, políticas y sociológicas se resiente decisivamente por la falta de una perspectiva antropológica propia que les permitiera hacerse de un instrumento conceptual realmente útil para la aplicación de las doctrinas por las que optaron a una realidad tan particular como la que vivieron. Acaso se objete que estamos pidiendo peras al olmo, y puede que sea así. Pero si algo les falta a las nobles utopías constitucionales que repetidamente elaboraron, esto parece ser un ancla antropológica que les permitiera viabilidad.

Es verdad que en cada una de las constituciones estudiadas sus autores se preocuparon por normar —en consonancia con los caros principios liberales asumidos— a favor de un ciudadano que contara con las herramientas legales requeridas para conformar una sociedad libre y justa para todos sus integrantes. Y que, además, procuraron hacer extensivo estos beneficios a aquellos que, aun no calificando de ciudadanos en el sentido clásico —romano— como se asumió el concepto, formaban parte de la realidad demográfica de los territorios abarcados por la república. Nos referimos, naturalmente, a los indígenas andinos y amazónicos. Y a la falta de una perspectiva antropológica que en verdad los incluyera.

Según Alicia del Águila (2014), “a inicios de la república, [en el Perú] más del 60% de la población era indígena y, hacia 1876, ese porcentaje alcanzaba aún el 57.6%” (p. 41). Hasta 1824, tanto los ejércitos realistas como los patriotas habían enrolado en sus filas a parte de esta población, básicamente la andina. Ahora bien, más allá de su propuesta monárquica, el primer legislador liberal del Perú, José de San Martín, comenzó por una doble reivindicación, económica y nominal de este gran sector: suprimió el tributo indígena y decretó en 1821 “que ya «no se denominará a los aborígenes, indios o naturales» sino «peruanos», por ser ellos hijos y ciudadanos del Perú” (Yvince, 2013, p. 287). Por su parte, los liberales republicanos de primera generación procuraron incorporarlos como ciudadanos de pleno derecho, siguiendo el ideal revolucionario francés, con nulos o escasos resultados a su favor. Con todo, nos parece injusto y excesivo el juicio de Fernando Iwasaki sobre el particular (1984): “En síntesis, los liberales fueron más dañinos con los indígenas que las propias autoridades coloniales, ya que la legislación colonial se basaba en la inferioridad socio-económica del indio. En cambio, la república liberal, al darles iguales derechos, los coloca-

³Roca, D (semana del 31 de julio al jueves 6 de agosto de 2020). Nuevo día de la independencia. Hildebrandt en sus trece, p. 20.

ron en inferioridad ante la ley y los demás. La república falseó la igualdad real mediante la igualdad legal” (p. 137). Es un exceso, sin duda, hablar de una “república liberal”, pues en la práctica, como ya vimos, tal liberalismo no pasó de constituciones de efímera vigencia.

Más objetiva nos parece la aclaración de Alicia del Águila (2014):

“En el Perú, la temprana república incorporó rápidamente el sentido de ciudadanía inclusiva de la Constitución gaditana (...) [promovido por los liberales, que asimismo propusieron] el sufragio universal masculino. Los liberales tenían como un argumento político la necesidad de legitimar el nuevo orden. Ciertamente, una vez restaurado [por Bolívar] el tributo indígena (1826), otra motivación era la importancia de ese aporte a un Estado en bancarrota (...) Recién a partir de 1824, los departamentos de la sierra [Arequipa, Cusco, Huamanga, Huancavelica, Puno, que concentraban de lejos la mayor población indígena del país], ocupados hasta entonces por los realistas, pasaron a completar el mapa político de la nueva república. (...) Este mapa político, con medio territorio recién integrado plenamente, configuró un escenario propicio para fortalecer aún más las posiciones liberales. (...) Así, en la Constitución de 1828 se establecería el sufragio universal masculino. (...) Esta situación cambiaría gradualmente [constitucionalmente, desde 1939], hacia la exclusión de los analfabetos sin excepción del cargo de electores...” (pp. 41-42),

con lo que no solo se perdía más del 50% del electorado potencial, sino que este electorado perdido —indígena— dejaba de ser representado, aun cuando fuera, como era por entonces, de manera indirecta. A esta restricción y exclusión electoral (1839) de la población indígena le seguirá muy pronto en gran parte del sector no indígena el desarrollo de una gama de actitudes sumamente negativas hacia aquella, que iban desde cierta condescendencia y paternalismo hasta la franca y categórica descalificación

Hacia mediados del siglo XIX, con el ingreso y paulatino predominio del positivismo en nuestro medio —y con parte del periodo espiritualista que le seguirá— se fue asentando cierto sociologismo cientificista que recogió el lema positivista de Orden y Progreso y algunos de sus postulados para procurar el cambio y la mejora de nuestra sociedad. Infortunadamente, esta perspectiva progresista se creyó en la capacidad de identificar —supues-

tamente gracias al desarrollo de la ciencia— aquellos factores que se oponían o retardaban los cambios y mejoras requeridos. Uno de estos factores que identificaron lo constituía este amplio sector demográfico indígena. Desde Bartolomé Herrera hasta Alejandro Octavio Deustua, vale decir, durante toda la mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, se urdió una trama negativa sobre el óbice o rémora que significaban los indígenas andinos —y eventualmente, los amazónicos— para el pleno acceso de nuestro país a la modernidad. En el mejor de los casos, se trataba de una situación defectiva que se podría solucionar a largo plazo y con mucho esfuerzo por la vía de la educación; en la perspectiva extrema, ni siquiera tenía caso el esfuerzo.

Planteaba Herrera:

“Empléese una buena porción de la renta pública en escuelas. Instrúyase, edúquese al indio y se mejorará su condición. De otro modo, nuestros deseos laudables, por hermosos que sean, serán siempre estériles (...) Educación, educación, señores, para los indios; y por lo que hace a derechos, reconozcamos que nosotros no podemos hacer más que declararlos cuando existen y que solo Dios puede crearlos”⁴.

Cancelaba Deustua:

“En nuestro concepto, la esclavitud de la conciencia en el indio es irremediable (...) Está bien que se utilice las habilidades mecánicas del indio; mucho mejor que se le ampare y defienda contra sus explotadores de toda especie y que se introduzca en sus costumbres los hábitos de higiene de que carecen. Pero no debe irse más allá, sacrificando recursos que serán estériles en esa obra superior y que serán más provechosos en la satisfacción urgente de otras necesidades nacionales. El indio no es, ni puede ser, sino una máquina”⁵.

Huelga recordar que, en este caso, el “filósofo profesional” —“patriarca” de la filosofía nacional— es Alejandro O. Deustua. Nada menos. Como es sabido, con la siempre frontal anticipación de Manuel González Prada, recién el siglo XX será escenario del debate intelectual, político, legal, de la condición del indio en el Perú

Señalábamos líneas arriba la ausencia de una antropología filosófica entre nuestros primeros liberales que fuera capaz de incorporar al indígena en el conjunto de la república que nacía. Ya indicamos que no fue solo una falta del sector liberal. Por supuesto que desde el

⁴ En El Comercio del 10 de noviembre de 1849, citado por Iwasaki, 1984, p. 137.

⁵ “Ante el conflicto nacional” (1931), en Deustua, 1937, p. 68.

inicio mismo de la república —e incluso antes, como lo atestigua la Sociedad Amantes del País— hubo ilustres intelectuales interesados en conocer y comprender las peculiaridades tanto de la geografía como de las comunidades originarias de la nación. Algunos de ellos, incisivos, arrojados, emulando a los humanistas e ilustrados viajeros europeos, dedicaron sus vidas a recorrer las vastas y diversas geografías y a registrar las ricas variedades en flora, fauna, etnias y costumbres de un país que se antojaba a menudo inagotable.

Si bien muchos de ellos echaron mano de los recursos que ofrecían cada vez más la sociología y antropología científicas, lo cierto es que, aplicadas al hombre que habita las regiones del Perú, las inquietudes y reflexiones sobre este difícilmente pudieron plantear y superar dicotomías ontológicas y antropológicas como urbano/rural, costeño/serrano, civilizado/salvaje, moderno/primitivo, entre otras, inconscientemente presentes en todos los estratos de la sociedad y operantes principalmente en los responsables de su organización y dirección. No se planteó entre estos —los que se consideraban a sí mismos ciudadanos de la república— la posibilidad de ver su propio ser de la misma manera como veían el ser del otro —el otro andino, el otro amazónico— al que comenzaron reconociendo ciertos derechos —ciudadanía, sufragio, autodeterminación— que irían recortando o desconociendo casi de inmediato en el plano legal como en las otras dimensiones de la realidad: económica, política, social. Y esa falta de consideración —o esa falta de reconocimiento del ser de ese otro, de esos otros— perdura en gran medida hasta hoy.

Acaso quepa objetar —con razón— que resulta imposible pedir a los intelectuales de hace dos siglos algo de lo que incluso los intelectuales de hoy carecen. En efecto, en nuestro medio, lo más próximo a una antropología de este tipo es la que emprendió y dejó inconclusa Augusto Salazar Bondy el último tercio del siglo pasado. Lo mencionamos por cierto no como un cargo a los liberales y conservadores decimonónicos, sino para señalar una de las grandes tareas pendientes que la consideración desapasionada de esa época nos puede dejar.

Por supuesto que una antropología filosófica como la que echamos de menos no puede ser vista como una panacea. En cualquier propuesta filosófica, o ideológica, o política, o social, una antropología explícita o implícita no puede ser sino un elemento —fundante o derivado— que se vincula más o menos a otros elementos componentes para formar en conjunto dicha propuesta, más o menos coherente, más o menos viable. Las de nuestros

primeros republicanos tal vez no carecían de una cierta antropología; lo que afirmamos es que, si la tenían, no era lo suficientemente inclusiva para incorporar a las grandes mayorías demográficas que poblaban el territorio patrio y que eran las llamadas a hacer viable la nación soñada. Pero aun en el supuesto de tenerla, es claro que no hubiese bastado con ella. Se precisaba, además, un proyecto político, social y económico de largo alcance capaz de unir las fuerzas vivas del país en una aspiración común cuya realización no sería fácil ni plena sin la mayor inclusión posible. Ello no se dio en ese momento auroral y desde entonces hemos vivido o padecido un país fracturado, bifronte, alienado, siempre esperanzado, pero siempre apresado en las limitadas y encontradas versiones que del Perú se han tejido desde entonces.

Superar tal estado de cosas —otra gran tarea pendiente de cara al bicentenario de la Independencia— demanda ciertamente todo un proyecto de reingeniería político-social. No somos los más calificados para formularlo, ni este el espacio para hacerlo. Pero podemos imaginarlo audaz, utópico, idealista, con ese ánimo que impulsó la composición de las primeras constituciones liberales, pero capaz —esta vez— de ser consecuente hasta hacerlo realidad: comenzando por ver en el otro peruano, en cualquier otro peruano, a un ciudadano cabal —sujeto de deberes y derechos reales, no meramente nominales— y de actuar en consecuencia.

Lo anterior acaso imponga apostar por medidas verdaderamente audaces, radicales. Tal vez decidir el traslado de la capital a algún lugar estratégico del interior, siguiendo el ejemplo brasileño. Tal vez optar por una descentralización real (con recursos humanos y económicos efectivos) de los tradicionales poderes del Estado, siguiendo y profundizando el ejemplo boliviano. Tal vez diseñar el reordenamiento y reubicación de las instituciones tutelares del Estado a todo lo largo y ancho del territorio nacional. Tal vez alguna otra, u otras que los ingenieros sociales puedan concebir. Sin duda, cualquiera de estas medidas, o todas ellas, han de pasar por la necesidad de una nueva constitución, pero sin duda también —y, sobre todo— por una nueva percepción del ser nacional, de su sufrida realidad y de sus posibilidades reales, tareas en las que sin duda la filosofía —nuestra filosofía— tiene una gran obra por emprender.

⁶ Véase su “Antropología de la dominación”, en su obra póstuma *Dominación y Liberación*. Escritos 1966-1974. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 281-322. En el ámbito latinoamericano, recién con la Filosofía de la Liberación, hacia fines del siglo pasado, se han realizado ensayos parecidos.

Conclusión

Llegamos así al cierre del presente trabajo, en el cual, a riesgo de sonar reiterativos, hemos mostrado con cierto detalle la trayectoria por la que pasara el liberalismo peruano en los primeros tres lustros de nuestra vida independiente y republicana. Creemos haber destacado suficientemente sus avatares, errores y aciertos, y el modo como ellos estuvieron vinculados estrechamente con el desarrollo político e histórico de los inicios del Perú. Tratamos de su importante concurso en el logro de la Independencia y de su gran victoria en la adopción de la forma republicana de gobierno y en la promulgación de sendas constituciones de acendrado carácter liberal que, si bien su implementación efectiva fue de períodos sumamente cortos, marcaron con todo en mucho el carácter general de la política peruana de la época, evitando acaso, dentro de los aciagos avatares y problemas que caracterizaron entonces nuestra historia, consecuencias más aciagas y funestas, si cabe, que parecieron ser la norma constante de prácticamente la totalidad de las nuevas repúblicas americanas. Hablamos también de su gran fracaso al no poder implementar un sistema político-administrativo eficaz que sentara las condiciones buscadas con el fin de preparar y asegurar el desarrollo que sus utopías deseaban noblemente para el país; cómo fracasaron asimismo en la implementación de gobiernos estables y duraderos que, dentro de los principios que les eran tan caros, controlaran las difíciles condiciones de entonces con vistas a su superación; cómo la falta de un proyecto orgánico en uno u otro sentido, y muchas veces las posiciones estrechas y personalistas que no supieron superar conspiraron negativamente en el logro de sus altos ideales; cómo la ausencia de una perspectiva antropológica capaz de abarcar e integrar efectivamente en la patria soñada a los desconocidos e ignorados habitantes andinos y amazónicos conspiró sin ellos saberlo contra ese sueño; cómo, en fin, el sentir tan especial por la nación desde este lado de la posición doctrinaria, ideológica y política del Perú de la época —sin desmerecer por supuesto este noble sentir en muchos destacados exponentes de la otra posición— llevó a este sector liberal, con todas sus contradicciones, frustraciones y fracasos, a porfiar y a buscar una y otra vez la aplicación de sus altos principios a una realidad tan necesitada de ellos, consideración esta última cuya reflexión sincera y consecuente acaso podría llevar hoy a amplios sectores nacionales a un compromiso cada vez más fiel con una realidad actual que, salvando distancias, tantas semejanzas guarda con la del Perú de aquellos inicios de la República.

Referencias bibliográficas

- Águila, A. del (2014). Constituciones, ciudadanía y población indígena en los Andes, s. XIX: los casos de Bolivia, Ecuador y Perú. *Politai: Revista de Ciencia Política*, Año 5, primer semestre, N° 8, pp. 31-47.
- Aljovín, C. (2006). *Caudillos y Constituciones*. Perú: 1821-1845. Fondo de Cultura Económica.
- Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú*. Lima, Perú: Empresa Editora El Comercio.
- Basadre, J. (1960). *El Perú republicano y los fundamentos de su emancipación*. Lima, Perú: s/e.
- Deustua, A. (1937). *La Cultura Nacional*. UNMSM.
- Ferrero, R. (1958). *El Liberalismo peruano. Contribución a una Historia de las Ideas*. Tipografía Peruana.
- García, D. (2016). *Las Constituciones del Perú*. Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones.
- Iwasaki, F. (1984). El pensamiento político de Bartolomé Herrera. El proyecto conservador del siglo XIX. *Boletín del Instituto Riva Agüero*, N° 13, pp. 127-150.
- Jamanca, M. (2016). *El liberalismo peruano y el impacto de las ideas y de los modelos constitucionales a inicios del siglo XIX*. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.co>.
- Lajo, F.J. (2018). *El liberalismo republicano de Francisco Javier de Luna Pizarro* (tesis de Maestría). UNMSM, Lima, Perú.
- Luna, F. J. (1959). *Escritos políticos* (Epistolario). Lima, Perú: UNMSM.
- Martínez, A. (1985). *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*. Ediciones Cultura Hispánica.
- McEvoy, C. (2017). *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política*. Lima, Perú: PUCP.
- Olivo, J.F. (Rec.) (1922). *Constituciones políticas del Perú. 1821-1919*. s/e.
- Orrego, J.L., Aljovín, C., López, J.I. (Comp.) (2009). *Las independencias desde las perspectivas de los agentes sociales*. Lima, Perú: Organización de los Estados Iberoamericanos para la educación, ciencia y cultura, UNMSM, PUCP.
- Paniagua, V. (2003). *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú (1809-1826)*. Lima, Perú: Fondo de Cultura Económica, PUCP.
- Peralta, V. (2010). *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rey de Castro, A. (2009). *Republicanism, nación y democracia. La modernidad política en el Perú, 1821-1846* (tesis de Doctorado). UNMSM, Lima, Perú.
- Rivara, M.L. (2000). *Filosofía e historia de las ideas en el Perú*. Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez-Cadilla, R. (2015). *El voto en la historia del Perú. Construyendo ciudadanía*. Lima, Perú: Jurado Nacional de Elecciones, Universidad San Ignacio de Loyola.
- Roel, V. (1981). *Conatos, levantamientos, campaña e ideología de la Independencia*. En J. Mejía. (Ed.), *Historia del Perú*. : Ed. Mejía Baca.
- Távora, S. (1951). *Historia de los Partidos*. Lima, Perú: Ed. Huascarán.